

27/08/2019

50 testigos y 14 pruebas periciales podrá presentar Fiscal de Los Andes en próximo juicio oral por muerte de Ámbar

El Fiscal Ricardo Reinoso afirmó que se aceptaron todas las pruebas que buscan acreditar la acusación planteada por el Ministerio Público, que dice relación con una violación con homicidio. Hechos que terminaron hace un año y cuatro meses con la vida de Ámbar Lazcano.

“La menor atendida las maniobras ocurridas en el contexto de la violación, fallece y eso está determinado por el Servicio Médico Legal”, señaló el Fiscal Jefe de Los Andes.



Dieciséis meses de investigación que le permitió al Ministerio Público contar con antecedentes que buscan acreditar en el próximo Juicio Oral los hechos ejecutados por Miguel Espinoza Aravena, pareja de la tía de la víctima y único imputado por la muerte de la menor.

“La Fiscalía presentó más de cincuenta testigos y cerca de catorce pericias, donde cuenta documentos y otro tipo de evidencias, lo cual fue aceptado por el Tribunal de garantía de Los Andes, preparándose entonces esta causa, decretándose el auto de apertura. Elevándose el mismo ante el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Los Andes para que conozca en un plazo no más allá de 60 días de la Audiencia de juicio Oral que se debe realizar”, afirmó el Fiscal Ricardo Reinoso.

Dos meses es el plazo máximo que tiene el Tribunal para dar una fecha para el inicio del Juicio, por lo que se estima que en octubre ya se podría iniciar. La penalidad propuesta por la Fiscalía en la acusación es la de Presidio Perpetuo Calificado.